

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS "NAPROT S. A." CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NAPROT S.A. CELEBRADA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el treinta y uno de enero del 2018, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cdla. Acuarela Del Rio Solar 1 Mz. 1178, se instaló en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **NAPROT S.A.** se reúnen los señores: **OJEDA CALDERON JUAN CARLOS**, accionista y propietario de setecientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE,00/100 DOLARES**; **BONE ARROYO EDWIN OMAR**, accionista y propietario de una acción ordinaria y nominativa, pagadas en un 100% de un valor de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **UN,00/100 DOLAR**; todo lo cual representa el cien por ciento del capital social del compañía, esto es **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PRIMERO**. - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2017- **SEGUNDO**. - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2017. **TERCERO**. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía Actúa como Secretario el Gerente General, Ing. **JUAN CARLOS OJEDA CALDERON**, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Gerente General y emite su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. Expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2017. Analizando, el **PRIMER PUNTO**.- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**.- del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez es aprobado por unanimidad sin observación alguna, **TERCER PUNTO**.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, leída que fue esta es aprobación sin objeción alguna y en señal de conformadas los socios firman en unidad de acto.- la sesión concluye a las catorce horas y treinta minutos.



ING JUAN CARLOS OJEDA CALDERON  
ACCIONISTA DE NAPROT S.A.  
C.I.# 0912724887



SR. EDWIN OMAR BONE ARROYO  
ACCIONISTA DE NAPROT S.A.  
C.I.# 0803180819